

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL **DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO **PRESIDIDA POR EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO,

VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL. LOS DIPUTADOS BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y JORGE SANTIAGO ALANÍS MARROQUÍN, EN COMISIÓN OFICIAL, REPRESENTANDO A ESTE HONORABLE CONGRESO EN LA CIUDAD DE PUEBLA.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY, CON 35 DIPUTADOS PRESENTES. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO SE INCORPORARÁ DURANTE LA SESIÓN.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2009.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NÚM. 35 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2009. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE. EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 12 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 90 Y POR DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 130, AMBOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVO AL TIEMPO DE DURACIÓN DE LAS SESIONES. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 4818 RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INICIE PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, EL C. EDELMIRO CANTÚ SADA.- ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5775, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. OSCAR CANO GARZA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y NOÉ TORRES MATA, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA, QUIENES SOLICITAN INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS C. JOSÉ

JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y DEL C. FERNANDO GARZA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MENCIONADO MUNICIPIO, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE HECHOS DELICTIVOS COMETIDOS EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.- ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO. **INTERVINO EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, EXCUSÁNDOSE DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN.** INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, RESPECTO DE LA EXCUSA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA CELEBRACIÓN DE UN ESPACIO SOLEMNE A FIN DE CONMEMORAR EL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, EN LA SESIÓN DEL PRÓXIMO DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. ASIMISMO, QUE ESTA LEGISLATURA OTORQUE UN RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS QUE SE HAYAN DISTINGUIDO EN NUEVO LEÓN POR PROMOVER Y APOYAR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, UNO POR CADA GRUPO LEGISLATIVO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ EN LA SESIÓN DONDE SE REALICE EL ESPACIO SOLEMNE. SE ELABORE Y ENTREGUE A TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTA LEGISLATURA, EL DOCUMENTO DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. ADEMÁS SE EXHIBA, EN EL LOBBY DEL RECINTO, AL PÚBLICO EN GENERAL, LA INICIATIVA, DICTAMEN Y DECRETO DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL 12 DE MARZO DE 1982, DONDE SE ESTABLECIERON LOS DERECHOS DEL NIÑO EN NUEVO LEÓN.- INTERVINO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, MANIFESTANDO QUE POR TÉCNICA LEGISLATIVA ESTE ASUNTO DEBE SER TRATADO EN ASUNTOS GENERALES, QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA ESENCIA DE LA PROPUESTA. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, MANIFESTANDO QUE DADO QUE ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, SOLICITA SE LEA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES Y SE SOMETA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, Y CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS GENERALES:

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ANTERIORMENTE POR LA DIP. ALICIA

MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, RELATIVO A CELEBRAR ESPACIO SOLEMNE A FIN DE CONMEMORAR EL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIE A ESTA DIRECTIVA EN LA LOGÍSTICA DE ESTE EVENTO.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA PRESENTÓ ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA, A FIN DE QUE CONTINÚE Y CONCLUYA EL PROCESO LEGISLATIVO DE LA APROBACIÓN DEL DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONAN LA FRACCIÓN I BIS AL ART. 389, LOS ARTÍCULOS 389 BIS Y 389 BIS I Y LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS AL ART. 392 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, RESPECTO A LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO, ASÍ COMO EL DE DEFUNCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE TENER UN REGISTRO FEHACIENTE Y VERAZ DE LOS NACIDOS VIVOS DENTRO DEL PAÍS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LO APOYEN CON LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA EXPOSICIÓN DEL TEMA QUE VA A TRATAR. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** POR LO QUE EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ PROCEDIÓ A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA OBESIDAD INFANTIL EN EL ESTADO, ASÍ COMO SOBRE LAS EROGACIONES EFECTUADAS RESPECTO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS POR LA FEDERACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE RECURSOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 14 DE ENERO DE 2009. ASIMISMO, LO EXHORTAN A EMPRENDER MEDIDAS URGENTES QUE DETENGAN EL DESARROLLO DE LA OBESIDAD INFANTIL EN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SEA POSIBLE RESOLVER LA DRAMÁTICA SITUACIÓN QUE NOS TIENE AHORA COMO EL ESTADO CON MAYOR ÍNDICE DE OBESIDAD INFANTIL EN MÉXICO, CON LOS EFECTOS TRÁGICOS Y MORTALES QUE ESTO REPRESENTA PARA NUESTROS NIÑOS Y EN EL MOMENTO EN QUE SE CONVIERTAN EN ADULTOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y LA DIPUTADA INDEPENDIENTE SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, PRESENTARON PUNTO DE

ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL C. ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SECRETARÍA, ASIGNE UNA PARTIDA CON EL OBJETO DE CREAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIAL A LAS NIÑAS Y NIÑOS ZURDOS, QUE IDENTIFIQUEN DENTRO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS DE TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA.- INTERVINIERON SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, MENCIONÓ QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS NUEVO LEÓN SE HA CARACTERIZADO COMO UN ESTADO A LA VANGUARDIA DE LAS ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS, Y ESTE CONGRESO NO SE PUEDE QUEDAR REZAGADO DE APROVECHAR LAS BONDADES DE LA CIBERNÉTICA INSTALADAS DENTRO DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO. PUES LAS ACTUALES VOTACIONES DE LOS DIPUTADOS SE REALIZAN EN LO ECONÓMICO, ES DECIR, LEVANTANDO LA MANO, EJERCICIO QUE PUEDE PONER EN RIESGO EL NÚMERO REAL DE LAS VOTACIONES. POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL REQUIERE AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE HABILITE DICHO SISTEMA ELECTRÓNICO INSTALADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO.- INTERVINIERON EN EL TEMA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, QUE ADEMÁS FALTA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA DEL CONGRESO. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REÚNE TODOS LOS REQUISITOS DE LEY, INCLUSIVE HAY UN RECONOCIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN LEGAL DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA MENCIONADA COMISIÓN. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, INTENSIFIQUE ESFUERZOS EN LOS OPERATIVOS QUE SE IMPLEMENTAN, CON MOTIVO DE LA ENTRADA AL PAÍS DE ÁRBOLES NAVIDEÑOS PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ. LO ANTERIOR, DESPLEGANDO EL PERSONAL NECESARIO EN LOS DIFERENTES

PUNTOS DE INTERNACIÓN, CON EL FIN DE QUE LA REGULACIÓN ESTABLECIDA EN LA NOM-013-SEMARNAT-2004 Y NOM-EM-158-SEMARNAT-2009 SEA CUMPLIDA EFICIENTEMENTE, Y EN CASO CONTRARIO, APLICAR LAS SANCIONES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, COMUNICÓ QUE EL DÍA DE AYER FALLECIÓ EL DR. DANIEL JURADO DOMÍNGUEZ, REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, HOMBRE EJEMPLAR, QUIEN SIEMPRE SE CARACTERIZÓ POR SU VOCACIÓN DE SERVICIO Y EL APOYO A LA GENTE MÁS NECESITADA.- SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO. DESCANSE EN PAZ.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, INTERVINO PARA ACLARAR UNA NOTA PERIODÍSTICA, SOBRE EL VIACRUCIS QUE SUFREN LOS EX BRACEROS, DONDE ASEVERAN QUE ESTE CONGRESO AUTORIZÓ INSTALAR UNAS LISTAS DONDE VENÍAN AQUELLOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DE EX BRACEROS. MENCIONANDO QUE ESTAS LISTAS NO FUERON INSTALADAS POR ESTE CONGRESO, SINO POR UNA ASOCIACIÓN CIVIL, Y QUE ESTA INFORMACIÓN VENÍA TODA REVUELTA EN LOS MUNICIPIOS, CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES, PERO NO HABÍA LA FACILIDAD PARA QUE LAS PERSONAS SE LOCALIZARAN FÁCILMENTE. MENCIONA EL DIPUTADO QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN QUE HIZO EL FIDEICOMISO DE EX BRACEROS, DONDE MANIFESTARON SU INCONFORMIDAD SOBRE LA FORMA DE PAGO DE LOS 38 MIL PESOS. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y PLANTEAMIENTOS LOS DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO EL DIPUTADO GUADIÁN MARTÍNEZ, SOLICITANDO REUNIRSE LO MAS PRONTO POSIBLE PARA VER LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UN MÓDULO DE ATENCIÓN CON GENTE QUE YA TENGA CONOCIMIENTO PARA QUE LOS ORIENTE.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, SOLICITÓ A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO, ABSTENERSE EN PLANTEAR ALGÚN INCREMENTO AL IMPUESTO PREDIAL GENERALIZADO, DEBIDO A QUE EN LAS ACTUALES CONDICIONES ECONÓMICAS POR LAS QUE ATRAVIESAN LAS FAMILIAS REGIONMONTANAS Y LOS GRUPOS MÁS DESPROTEGIDOS DE LA SOCIEDAD, UNA MEDIDA DE ESTA NATURALEZA, SERÍA IMPOPULAR E INJUSTA EN RAZÓN DE QUE SOLAMENTE AGUDIZARÍA EL PRECARIO

ESTADO DE SUS INGRESOS EN AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE AÚN CONSERVAN SU EMPLEO. MANIFIESTA LA DIPUTADA HERRERA GARCÍA, QUE LOS AYUNTAMIENTOS PODRÍAN AHORRAR RECURSOS EVITANDO DISPENDIOS Y GASTOS SUPERFLUOS, Y QUE EN SU POSICIÓN EXCLUYE AQUELLAS ZONAS DE LOS MUNICIPIOS QUE EN EL ÚLTIMO AÑO LA PLUSVALÍA DE SUS INMUEBLES SE HAYA AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE POR SU UBICACIÓN, DESARROLLO O GANANCIA DE MEJORÍA ESPECÍFICA.

EN OTRO TEMA, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO SOLICITÓ A LA ASAMBLEA, QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE ABRA UN ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, CON EL PROPÓSITO DE QUE CADA UNA DE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS PUEDAN INTERVENIR EN RELACIÓN AL ANIVERSARIO DE REFERENCIA. **FUE APROBADO SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD, ASIMISMO, FUE APROBADO LA CELEBRACIÓN DEL ESPACIO SOLEMNE POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

EN EL TRANSCURSO DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO SE INCORPORÓ A LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI

TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. NADA MAS PARA DAR UNA ATENTA FELICITACIÓN, NO SE DE QUIEN FUE LA IDEA, PERO LOS EX BRACEROS QUE ESTÁN ALLÁ AFUERA ESTÁN MUY AGRADECIDOS POR EL CAMBIO DE LAS LISTAS ACOMODADAS EN ORDEN ALFABÉTICO, ENTONCES PUES OBVIAMENTE A LA COMISIÓN DE EX BRACEROS O AL CONGRESO EN GENERAL, FELICITARLOS PORQUE YA SE VE QUE LAS GENTES YA ESTÁN PUDIENDO ENCONTRAR SUS NOMBRES”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “UNA VEZ ESCUCHADA LA MOCIÓN DEL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN, SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL ACTA A QUE SE DIO LECTURA....

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES HONOR A QUIEN HONOR

MERECE. LA COMPAÑERA MARTHA DE LOS SANTOS FUE QUIEN TOMÓ LA INICIATIVA”. (APLAUSOS)

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ABEL FLORES REYES, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE TOMÓ UN ACUERDO QUE COMPLEMENTA LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO PRIMERO, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, PRESIDIDA POR UN INTEGRANTE DE EXTRACCIÓN PARTIDISTA DIFERENTE AL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL.-

EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO EN MENCIÓN.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO, OCURRO DE MANERA COMPLEMENTARIA AL ESCRITO PRESENTADO EN FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL SÍNDICO PRIMERO, C. CARLOS IGNACIO GUTIÉRREZ ARRAMBIDE, COMPAREZCO ANTE USTED DE MANERA RESPETUOSA A EXPONER LO SIGUIENTE: ÚNICO.- QUE EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2 DE ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LA CUAL SE ANEXA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA, SE TOMÓ UN ACUERDO QUE COMPLEMENTA LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO PRIMERO, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PRESIDIDA POR UN INTEGRANTE DE EXTRACCIÓN PARTIDISTA DIFERENTE A LA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, MISMA QUE COADYUVARÁ A LAS LABORES RELATIVAS AL ARTÍCULO 30 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GARANTIZANDO LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN

PÚBLICA. HAGO DE SU CONOCIMIENTO LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR DENTRO DE LOS TRÁMITES RELATIVOS A NUESTRA SOLICITUD DE FECHA ANTERIOR”. (SE ANEXA EL ACTA).

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 6104 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SON TODOS LOS ASUNTOS EN CARTERA.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA FELICITA A TODO SERVIDOR PÚBLICO POR SER HOY SU DÍA. A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO. FELICITACIONES”. (APLAUSOS)

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS

CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO DICTÁMENES O INFORMES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- **JOSÉ ÁNGEL ALVARADO**

HERNÁNDEZ Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A SOLICITAR LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE, PARA QUE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO PROCEDA DE INMEDIATO, A LA ACTUALIZACIÓN DEL COMPENDIO DE LEYES Y CÓDIGOS ESTATALES PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. FORTALECER LA IMAGEN DEL PODER LEGISLATIVO ANTE LA CIUDADANÍA, ES UNA PREOCUPACIÓN PERMANENTE PARA EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. POR SU CONFORMACIÓN PLURIPARTIDISTA QUE AGLUTINA LOS INTERESES DE LA POBLACIÓN, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONSTITUYE UNA “CAJA DE RESONANCIA”. LO QUE AQUÍ SUCEDE, SE CONVIERTE EN FUENTE DE COMENTARIOS FAVORABLES, CUANDO EL PODER LEGISLATIVO DESPLIEGA SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES DE FORMA EFICIENTE Y EXPEDITA. PERO TAMBIÉN PUEDE SUCEDER CON**

MÁS FRECUENCIA, QUE ÉSTE SEA OBJETO DE CRÍTICA ABIERTA O SOTERRADA, POR FALLAS QUE PUEDEN SER CORREGIDAS DE INMEDIATO, MEDIANTE ACCIONES PROPOSITIVAS. EN ESTE SENTIDO, NO OBSTANTE QUE EN EL PODER LEGISLATIVO SE ELABORAN LAS LEYES, CUYO CUMPLIMIENTO ES OBLIGATORIO PARA LOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES, Y QUE POR LO MISMO, SE REQUIERE CONOCER SU CONTENIDO DE “PRIMERA MANO”, COMO ES EL CASO DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, RESULTA QUE LA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADA. ESTE DESACIERTO A TODAS LUCES INJUSTIFICABLE, NO SOLAMENTE AFECTA A QUIENES IGNORAN EL DESFASE DE LA INFORMACIÓN LEGISLATIVA, SINO QUE REPERCUTE NEGATIVAMENTE EN NUESTRA LABOR COMO LEGISLADORES. EN FECHA RECIENTE, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, NOS DIMOS A LA TAREA DE PREPARAR SENDAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA LEY DE PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. OBVIAMENTE, NUESTRA FUENTE PRIMARIA DE CONSULTA PARA PREPARAR CADA UNA DE LAS MENCIONADAS INICIATIVAS, FUE EL COMPENDIO DE LEYES QUE APARECE PUBLICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DONDE SE ANUNCIA QUE

DICHO COMPENDIO, CONTIENE LEYES ACTUALIZADAS. SIN EMBARGO, CUAL SERÍA NUESTRA SORPRESA, AL PERCATARNOS DE QUE UNO DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO QUE PRETENDÍAMOS REFORMAR, SE ENCONTRABA TRASLAPADO CON OTRO. POR SU PARTE, A LA LEY DE PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA ENCONTRAMOS DESFASADA PORQUE NO INCLUYE SU ÚLTIMA REFORMA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 8 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. ADICIONALMENTE, LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SENCILLAMENTE NO EXISTE PARA ESTE PODER LEGISLATIVO. NO SE ENCUENTRA EN EL MENCIONADO COMPENDIO DE LEYES. DETECTAMOS ADEMÁS, OTRAS LEYES NO ESTÁN INCLUIDAS EN DICHO COMPENDIO:

- **LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008(REFORMADA EL 29 DE JULIO DE 2009).
- **LEY DE SEÑALAMIENTOS VIALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 21 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.
- **LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
- **LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
- **LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** PUBLICADA EN EL

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

- **LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
- **LEY DE EXTENSIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
- **LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 1 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.
- **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO

ADICIONALMENTE, CONFIRMAMOS QUE NO SE ENCUENTRAN ACTUALIZADAS LAS REFORMAS A LOS SIGUIENTES ORDENAMIENTOS:

1. **CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (LA ÚLTIMA REFORMA QUE APARECE ES LA DEL 9 DE MAYO DE 2008).
2. **CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (LA ÚLTIMA REFORMA QUE APARECE ES LA DEL 4 DE JULIO DE 2007).
3. **CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (LA ÚLTIMA REFORMA QUE APARECE ES LA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2007).

4. **LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PUBLICADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
5. **LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
6. **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
7. **LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 3 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.
8. **CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PUBLICADA EL 3 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO (LA ÚLTIMA REFORMA QUE APARECE ES LA DEL 11 DE JULIO DE 2008).
9. **CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 3 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO (LA ÚLTIMA REFORMA QUE APARECE ES LA DEL 29 DE OCTUBRE DE JULIO DE 2007).

ADEMÁS DE LAS INCONSISTENCIAS EN LAS LEYES DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA MENCIONADAS, SE AGREGA LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN”, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2006. ES POSIBLE QUE CON UNA REVISIÓN MÁS A FONDO, SE DETECTEN MÁS FALLAS DE LAS QUE AQUÍ SE MENCIONAN. POR LO MISMO, PARA PODER AVANZAR EN NUESTRO TRABAJO DE ELABORACIÓN DE LAS

MENCIONADAS INICIATIVAS DE LEY, NOS VIMOS OBLIGADOS A CONSULTAR LA PÁGINA DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA LIGA QUE CONTIENE LAS LEYES Y EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ALLÍ CONSTATAMOS CON UN DEJO DE ENVIDIA, QUE LA INFORMACIÓN QUE NOS INTERESABA SE ENCUENTRA PERFECTAMENTE ACTUALIZADA. EL DESFASE DE LAS LEYES ESTADUALES, QUE A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET SE PONEN A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA, COLEGIOS Y BARRAS DE ABOGADOS, LITIGANTES, JUECES, ALUMNOS DE LAS CARRERAS DE DERECHO Y DEMÁS PROFESIONES, QUEDA DE MANIFIESTO PORQUE EN EL MULTICITADO COMPENDIO, SE INCLUYE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, **¡PERO NO APARECE LA LEY VIGENTE PARA EL AÑO EN CURSO!** PARA REMATAR, SOMOS EL ÚNICO DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, INCLUIDA LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN SU COMPENDIO DE LEYES, PRESENTA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, **¡EN LETRAS MAYÚSCULAS!**, ADICIONALMENTE, **¡LA MAYORÍA DE LOS ARTÍCULOS DEL MENCIONADO CÓDIGO, APARECEN SIN LOS CORRESPONDIENTES ACENTOS EN LAS PALABRAS!** LO ANTERIOR, DIFICULTA LA COMPRESIÓN CORRECTA DE LAS NORMAS EN LA MATERIA PENAL, QUE SON DE ESTRICTA APLICACIÓN, DONDE NO SE PERMITEN INTERPRETACIONES DE NINGÚN TIPO. POR LO ANTES EXPUESTO, Y CONSIDERANDO QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 65

FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, A LA OFICIALÍA MAYOR LE CORRESPONDE: “*LLEVAR LA CUSTODIA, REGISTRO Y CONTROL DE EXPEDIENTES INICIATIVAS, ASÍ COMO DE LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE EXPIDA EL CONGRESO*”. CONSIDERAMOS PROCEDENTE INSTRUIR AL C. OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE A LA BREVEDAD, SE SUBSANE ESTA FALLA, QUE DEMERITA LA IMAGEN DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA. PARA ELLO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE AL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA TURNAR LA PRESENTE SOLICITUD CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, DE MANERA QUE PUEDA VOTARSE EN ESTE MOMENTO, PARA QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO INSTRUYE AL C. LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DE ESTE CONGRESO, PARA QUE A LA BREVEDAD, SE ACTUALICE EL COMPENDIO DE LEYES Y CÓDIGOS ESTATALES, PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO PARA QUE ATIENDA LOS DEMÁS ASUNTOS QUE SE MENCIONAN EN EL CUERPO DEL PRESENTE ESCRITO. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN A 17 DE NOVIEMBRE DE 2009. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ”.

EL C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ CONTINUÓ DICIENDO:
“DEBEMOS ADICIONAR A ESTA PROPUESTA TAMBIÉN LA NECESIDAD DE
INSISTIR POR NUESTRA PARTE, DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA
ALIANZA, EN QUE EN ABONO A LA TRANSPARENCIA Y A LA
COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD, ES NECESARIO QUE APAREZCAN
LAS ACTAS DE LAS SESIONES, LOS PUNTOS DE ACUERDO, INICIATIVAS DE
LEY QUE ESTÉN EN ESTUDIO EN LAS COMISIONES CUYA OMISIÓN
TAMBIÉN ES EVIDENTE EN LA PÁGINA DEL CONGRESO. ES TODO SEÑOR
PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE
SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE EL PUNTO DE ACUERDO
SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS
QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA
AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU
LUGAR EXPRESÓ: “EN RAZÓN DE QUE ESTAMOS ENTERADOS DE UNA
REUNIÓN PRÓXIMA DE LA COCRI, SOLICITAR QUE SEA TURNADO A LA
COCRI PARA EL ESTUDIO DEL PUNTO DE ACUERDO Y AHÍ SE VENTILE
ESTE ASUNTO. RETIRAR LA PROPUESTA DE QUE SEA VOTADA EN ESTE
MOMENTO. QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO CON CARÁCTER DE URGENTE”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL DÍA DE HOY QUIERO HACER USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME SOBRE UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA NIÑEZ MEXICANA. LA ADOPCIÓN ABRE HORIZONTES DE ESPERANZA TANTO A MATRIMONIOS QUE BUSCAN LA PATERNIDAD, COMO A NIÑOS QUE MERECE UNOS PADRES. LOS NIÑOS TIENEN EL DERECHO DE VIVIR EN EL SENO DE UNA FAMILIA EN LA QUE PUEDAN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE Y EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROVEER LAS CONDICIONES LEGALES PARA SE PROPICIE, SIEMPRE TENIENDO COMO INTERÉS PRINCIPAL LA SEGURIDAD DEL MENOR. DE AHÍ QUE RESULTA NECESARIO QUE EL GOBIERNO REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES, CON EL OBJETO DE CREAR UN PUENTE DE UNIÓN ENTRE LOS NIÑOS SIN HOGAR Y PAREJAS QUE DESEAN ACOGER A ESTOS NIÑOS. EN EL AÑO 2007 HABÍA EN MÉXICO CASI 33 MIL 300 NIÑOS EN CASAS HOGAR, ORFANATOS Y CASAS CUNA. DE ELLOS,

MENOS DE SEIS POR CIENTO FUERON ADOPTADOS, LO QUE SIGNIFICA QUE EL NÚMERO TOTAL DE ADOPCIONES REALIZADAS Y CONCLUIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL FUE DE MIL 922, Y QUEDAN 28 MIL MENORES PENDIENTES DE ENCONTRAR UNA FAMILIA. LO ANTERIOR SIN DUDA TIENE COMO FONDO EL GRAN BUROCRATISMO QUE SE DA CUANDO SE REQUIERE LA FIGURA DE ADOPCIÓN, PODER PROCEDER ESTE TRÁMITE, NO SOLAMENTE ES EL TIEMPO TAN ARDUO, SINO ADEMÁS LOS PROBLEMAS A LOS CUALES SE ENFRENTAN AQUELLAS PERSONAS QUE DESEAN FORMAR EN EL EJE DEL NÚCLEO MÁS IMPORTANTE DE LA SOCIEDAD QUE ES LA FAMILIA. EN LOS PRÓXIMOS 32 AÑOS, LA POBLACIÓN EN CASAS CUNA, ORFANATORIOS Y CASAS HOGAR, CRECERÁ EN UN 18.26 POR CIENTO, DE ACUERDO CON UNA PROYECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). DURANTE EL MES OCTUBRE DE 2008, SE CELEBRÓ EN MAZATLÁN, SINALOA EL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ADOPCIÓN, UNA DE LAS CONCLUSIONES PRINCIPALES DE ESTA REUNIÓN FUE LA NECESIDAD DE AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN EN NUESTRO PAÍS, ESTO TENIENDO COMO EJE CENTRAL LA HOMOLOGACIÓN DE LAS LEGISLACIONES LOCALES, UNIFORMANDO CRITERIOS PARA CONTAR CON TIPOS DE ADOPCIÓN IGUALES Y PROCEDIMIENTOS SIMILARES. UNA DE LAS MEDIDAS CENTRALES QUE SE CONSIDERA PARA LOGRAR EL MENCIONADO OBJETIVO, ES SUPRIMIR LA ADOPCIÓN SIMPLE O

SEMIPLENA DE LOS CÓDIGOS CIVILES ESTATALES, PARA PERMITIR LA INTEGRACIÓN DEL ADOPTADO A UNA FAMILIA DE MANERA INTEGRAL CON BASE EXCLUSIVA EN LA FIGURA DE LA ADOPCIÓN PLENA. CABE RECALCAR LAS DIFERENCIAS ENTRE ADOPCIÓN SIMPLE Y PLENA, LA PRIMERA MODALIDAD EN LA CUAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACEN DE ELLA SE LIMITAN AL ADOPTANTE Y ADOPTADO, SIN NECESIDAD DE EXTINGUIRSE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE RESULTAN DEL PARENTESCO NATURAL, YA QUE SÓLO LA PATRIA POTESTAD SERÁ TRANSFERIDA AL ADOPTANTE. LA SEGUNDA, ES CUANDO EL ADOPTADO SE EQUIPARA AL HIJO CONSANGUÍNEO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, INCLUYENDO LOS IMPEDIMENTOS DE MATRIMONIO. EL ADOPTADO TIENE EN LA FAMILIA DE LOS ADOPTANTES LOS MISMOS DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL HIJO CONSANGUÍNEO Y DEBE LLEVAR LOS APELLIDOS DE LOS ADOPTANTES. ES CON EL OBJETIVO DE TENER UN MODELO EXITOSO EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EVITAR LA EVASIÓN DE LA LEY CAMBIANDO DE JURISDICCIÓN, QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2009, MEDIANTE OFICIO, REALIZÓ UN EXHORTO A LOS CONGRESOS DE DIVERSOS ESTADOS DE LA NACIÓN, INCLUIDO EL NUESTRO, PARA QUE EN LAS RESPECTIVAS LEGISLACIONES SE DEROGUE LA FIGURA DE ADOPCIÓN SIMPLE. EN ESTA TESISURA, MANIFIESTO EL INTERÉS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE POR

COLABORAR EN EL MEJORAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN ESTABLECIDO TANTO EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL COMO EN LA DE NUESTRO ESTADO, ESTO CON EL ÚNICO OBJETIVO DE LOGRAR QUE AQUELLOS MENORES QUE SE ENCUENTREN DESAMPARADOS ENCUENTREN UNA FAMILIA QUE LOS ACOJA DÁNDOLES UN BIENESTAR EN TODOS LOS ASPECTOS. POR LO ANTERIOR, SOLICITO A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO SÍRVASE ATENDER EL EXHORTO ENVIADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, ENTRANDO AL ESTUDIO DE LA RECOMENDACIÓN Y RESOLVIENDO LO CONDUCENTE PARA QUE NUESTRO ESTADO SE ENCUENTRE A LA PAR DE LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y DE LOS OTROS ESTADOS DE NUESTRO PAÍS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA SOLIDARIZARNOS CON LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HOLGUÍN, CON RESPECTO DE ATENDER EL EXHORTO DE HOMOLOGACIÓN EN MATERIA DE ADOPCIÓN QUE HACE EL CONGRESO DE LA UNIÓN. Y QUIERO INFORMAR AL PLENO DE ESTA ASAMBLEA QUE EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, HEMOS INSTALADO UNA

MESA SEMANAL DE TRABAJO QUE EL VIERNES PASADO, Y LA DE SALUD PÚBLICA TAMBIÉN, PERDÓN POR LA OMISIÓN, HEMOS INSTALADO UNA MESA DE TRABAJO QUE TUVO EL PASADO VIERNES SU PRIMER SESIÓN Y TENDRÁ EL PRÓXIMO VIERNES LA SEGUNDA SESIÓN. EN ESTA MESA DE TRABAJO ESTÁ REPRESENTADO EL CONSEJO ESTATAL DE ADOPCIONES, EL DIF DE NUEVO LEÓN, LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA QUE SE DEDICAN A LA CUSTODIA TEMPORAL O JUDICIAL DE MENORES Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y LAS COMISIONES DE LAS QUE LES HABLABA; UN BUEN NÚMERO DE DIPUTADOS DE LOS DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS ESTUVO PRESENTE EN ESA RICA EXPERIENCIA QUE FUE LA REUNIÓN DEL VIERNES PASADO, Y CONSIDERAMOS MUY OPORTUNO LLEVAR A ESA MESA DE EXPERTOS, DE GENTE QUE TRABAJA COTIDIANAMENTE CON EL FENÓMENO DELICADO DE LA ADOPCIÓN, LA PROPUESTA DE HOMOLOGACIÓN QUE HACE EL DIPUTADO HOLGUÍN, ATENDIENDO AL EXHORTO QUE PREVIAMENTE HABÍA REALIZADO EL CONGRESO DE LA UNIÓN. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS:

EFFECTIVAMENTE, Y TAMBIÉN PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO JUAN CARLOS HOLGUÍN. EN LA MESA DE TRABAJO DEL VIERNES PASADO, DONDE ESTUVIERON COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, NOS SORPRENDIMOS, ADEMÁS DE DARNOS CUENTA QUE, CLARO QUE HAY QUE TRABAJAR EN ESTE TEMA Y TRABAJAR DE UNA MANERA MUY EFICAZ, POR UN BIEN TUTELADO QUE CREO QUE PARA TODOS ES SUPREMO, QUE ES LA NIÑEZ QUE NO ENCUENTRA EL COBIJO DE NADIE, PRECISAMENTE CUANDO HAY LIMITACIONES LEGALES PARA QUE UN NIÑO GOCE DE PADRES NO NATURALES, PERO QUE TENGA EL COBIJO DE UNA FAMILIA. CREO QUE ES IMPORTANTE QUE CONTINUEMOS LOS TRABAJOS QUE INICIALMENTE ORGANIZÓ EL COMPAÑERO CÉSAR GARZA Y QUE TUVO A BIEN INVITAR A LAS DIFERENTES PERSONALIDADES QUE CONOCEN DEL TEMA, MAGISTRADOS, DIF, ETC. Y CREO QUE ES UNA BUENA PROPUESTA QUE ESTE LEGISLATIVO CONTINÚE CON LOS TRABAJOS PARA QUE MUCHOS DE LOS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN SIN PADRES EN EL ESTADO, PUEDAN TENER ESA POSIBILIDAD DE TENER UNA FAMILIA. CREO QUE ESTA ES UNA OPORTUNIDAD MUY PERO MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS COMO DIPUTADOS, PARA QUE EN EL ESTADO CAMBIEN NO NADA MAS EN EL SISTEMA DE ADOPCIONES SINO TAMBIÉN DE TUTELAS, DE PATRIA POTESTAD Y ALGUNOS OTROS TEMAS QUE ESTAMOS VIENDO. CON LA SERIEDAD DEL CASO, CREO QUE DEBEMOS INSISTIR E INSISTIR HASTA

QUE PODAMOS HACER UNA REFORMA IMPORTANTE, ADECUAR OBVIAMENTE AL EXHORTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, A LOS DIPUTADOS FEDERALES PARA QUE EN NUEVO LEÓN HAYA UNA VERDADERA JUSTICIA SOBRE TODO PARA LOS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESE ESTADO DE INDEFENSIÓN COMO ES EL DE NO TENER UNA FAMILIA. CREO QUE SI TODOS ENTRAMOS A ESTAS MESAS DE TRABAJO, EN BREVE PODEMOS TENER UNA REFORMA IMPORTANTE EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ. TIENE OBVIAMENTE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL VERDE NUESTRO APOYO PARA CONTINUAR CON ESE EXHORTO PARA ANALIZARLO Y PARA FINALMENTE TENER UNA LEY MODERNA QUE PERMITA A LA NIÑEZ DE NUEVO LEÓN TENER UN ESTADO MÁS JUSTO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERO PRESIDENTE, NADA MAS PARA HACER NOTAR QUE TAMBIÉN LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ESTUVIMOS PRESENTES EN ESTA REUNIÓN QUE HABLABA EL COMPAÑERO CÉSAR GARZA, AL IGUAL QUE VIMOS EL ASUNTO DE LOS NIÑOS, TAMBIÉN HAY UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE ESTUVIMOS VIENDO AHÍ, QUE ES LO DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS ONG’S, DE LAS CASAS E INSTITUCIONES QUE SE HAN CREADO CON LAS

ORGANIZACIONES CIVILES PARA VER HASTA DÓNDE ESTÁN CUMPLIENDO CON SU COMETIDO, Y CREO QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE SE TRATÓ ESE VIERNES. Y SÍ, YO CREO QUE EL REUNIRNOS VARIAS COMISIONES NOS LLEVA YO CREO QUE A TENER UN MEJOR PANORAMA DE LO QUE ESTÁ PASANDO ENTRE LAS DEMÁS ORGANIZACIONES Y PODER HACER UN PUNTO DE ACUERDO QUE REALMENTE NOS LLEVE A UN FELIZ TÉRMINO. Y TAMBIÉN NADA MAS ERA MI COMENTARIO QUE ESTUVIMOS PRESENTES LOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, QUE TAMBIÉN COMENTAMOS PRECISAMENTE LA NECESIDAD DE REGULAR LAS ORGANIZACIONES CIVILES QUE SE ENCARGAN DE RECIBIR NIÑOS QUE NO TIENEN CUSTODIA, GUARDA, Y QUE NO HAY UNA DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN ESA ÁREA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EL PASADO VIERNES SOSTUVIMOS UNA INSTITUCIONAL Y AMENA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO EL LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, JUNTO CON LOS PRESIDENTES Y COORDINADORES DE LOS DISTINTAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS, ASÍ COMO MIEMBROS DE SU GABINETE EN LA DENOMINADA “MESA DEL DIALOGO”. EN ESTA REUNIÓN EXPRESAMOS NUESTRO

FRANCO Y SINCERO INTERÉS DE TRABAJAR EN UN PROYECTO DE ESTADO EN DONDE TODOS JUNTOS MEDIANTE UN PREVIO EJERCICIO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA NUESTRA ENTIDAD, COINCIDIMOS EN LAS DEFINICIONES QUE SE TRADUZCAN EN LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SOLUCIONEN LOS PROBLEMAS DE LOS NEOLEONESES. ESTA DINÁMICA DEBERÁ TRADUCIRSE EN INICIATIVAS, REFORMAS, PUNTOS DE ACUERDO Y ACCIONES DE GOBIERNO, SIEMPRE CLARAS Y TRANSPARENTES. NO DEBERÁ QUEDAR DUDA ALGUNA DE SU INSTITUCIONALIDAD, TENDRÁN QUE SER MEDIBLES Y SUJETOS A CONTROLES POR DAR RESULTADOS CIERTOS Y PRECISOS EN EL TRANCURSO DEL TIEMPO. DE ESTA MANERA, ACCIÓN NACIONAL SE PRONUNCIA UNA VEZ MÁS POR ELEVAR EL TRABAJO DE ESTE CONGRESO A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y NECESIDADES DE UN ESTADO EN CRISIS QUE AÑORA Y ANHELA SU HONROSO LUGAR. HEMOS ACEPTADO PARTICIPAR EN ESTE EJERCICIO DE MESA DEL DIÁLOGO, CONVOCADA POR EL GOBERNADOR, AUNQUE TENEMOS QUE DEJAR CLARO QUE SEREMOS VIGILANTES DE TODAS Y CADA UNA DE SUS ACCIONES, LAS CUALES SEÑALAREMOS CUANDO NO COINCIDAN CON LOS ALTOS INTERESES AQUÍ MENCIONADOS. SEÑOR COORDINADOR DEL GRUPO DEL PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VUELVO UNA VEZ MÁS A EXHORTARLE A UTILIZAR SU EXPERIENCIA, SU AUDACIA E INSTITUCIONALIDAD DE MANERA

GENEROSA. AQUÍ ESTÁ NUESTRA MANO, TENDIDA TAMBIÉN PARA LOS COORDINADORES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO AHORA INDEPENDIENTE. TRABAJEMOS PARA CONSTRUIR JUNTOS EN NUEVO LEÓN QUE EXIGEN NUESTROS HIJOS. A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, SUBCOORDINADOR HACENDARIO DE NUESTRA FRACCIÓN, PRESENTARÁ UN DOCUMENTO QUE BUSCA APORTAR A MANERA DE SOLICITUD AL EJECUTIVO, NUESTRA VISIÓN DE PRESUPUESTO QUE OBEDECE ÚNICAMENTE A LOS SANOS INTERESES AQUÍ CITADOS. TERMINO RESCATANDO LAS PALABRAS DE DON MANUEL GÓMEZ MORÍN, QUE FUERON PRONUNCIADAS POR ESTA FRACCIÓN CUANDO RENDIMOS PROTESTA *“HAGAMOS PUES EN NUESTROS CORAZONES UNA DECISIÓN INICIAL, EL DE RECORDAR CONSTANTEMENTE QUE AQUÍ NADIE HA VENIDO A OBTENER NI A GANAR Y QUE SOLAMENTE UNA DECISIÓN HA DE GUIARNOS, LA DE COINCIDIR EN LA DEFUNCIÓN DE LO QUE SEA MEJOR PARA MÉXICO”*. GRACIAS”.

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL PRÓXIMO AÑO, EL 2010, SE CONTEMPLA COMO UN AÑO DIFÍCIL ECONÓMICA Y SOCIALMENTE PARA LAS FAMILIAS MEXICANAS Y NUEVOLEONESAS. SIN EMBARGO, SERÁ TAMBIÉN UN AÑO ALTAMENTE SIMBÓLICO PORQUE REPRESENTARÁ LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA COMO PAÍS Y EL CENTENARIO DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO. 2010 SERÁ DIFÍCIL PORQUE NUESTRO PAÍS ATRAVIESA ACTUALMENTE POR UNA CRISIS ECONÓMICA QUE GLOBALMENTE DEPRIME LA MAQUINARIA FINANCIERA MUNDIAL E IMPACTA SIGNIFICATIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS NACIONES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, 2010 TAMBIÉN PUEDE SER PROMISORIO Y SERVIR DE ARRANQUE PARA QUE EL NUEVO GOBIERNO DEL ESTADO, SIENDE LAS BASES DE UN SEXENIO DE GRANDES CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES PARA NUESTRA TIERRA. UN AÑO DE RETOS Y GRANDES DESAFÍOS, PERO TAMBIÉN DE ESPERANZAS Y REALIZACIONES ES EL 2010, QUE DEBEMOS PLASMAR TODOS QUIENES ESTAMOS INMERSOS DENTRO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. HISTÓRICAMENTE SABEMOS, PORQUE ASÍ LO HAN EJEMPLIFICADO LAS GENERACIONES PASADAS, QUE NUEVO LEÓN NUNCA SE HA DOBLADO ANTE LAS CIRCUNSTANCIAS MÁS DIFÍCILES, SINO AL CONTRARIO, VE LA

OPORTUNIDAD PARA SALIR HACIA ADELANTE, SIEMPRE ASCENDIENDO. ES POR ESO QUE HOY, CUANDO QUIZÁS LA DESESPERANZA POR LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS, DE SEGURIDAD, EDUCATIVOS O DE SALUD, INVADEN A MUCHAS DE NUESTRAS FAMILIAS, ES CUANDO DEBEMOS REFLEXIONAR Y TRABAJAR JUNTOS PARA DISEÑAR EL NUEVO MODELO DE DESARROLLO QUE NUESTRA ENTIDAD MERECE, BASADO EN LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES QUE HAN HECHO GRANDE A NUEVO LEÓN, EL ESFUERZO Y TRABAJO CONSTANTE, LA AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD, CREATIVIDAD E INICIATIVA EMPRENDEDORA. UN BUEN INICIO DE ESTE CAMBIO A FAVOR DE NUEVO LEÓN, SE DEBERÁ DAR NECESARIAMENTE EN EL PAQUETE FISCAL ESTATAL PARA 2010, QUE ES EL PRIMERO QUE PROPONDRÁ A ESTA LEGISLATURA EL NUEVO GOBIERNO DEL ESTADO, ENCABEZADO POR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. ES EN ESTOS DOCUMENTOS, QUE PRÓXIMAMENTE TENDREMOS PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REFORMA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, EN LOS QUE PENSAMOS SE DEBE DELINEAR CLARAMENTE EL NUEVO RUMBO QUE PRETENDE DAR EL GOBIERNO QUE RECIÉN INICIA, Y EN EL CUAL DEBEN QUEDAR PLASMADOS LOS ESFUERZOS POR SALIR ADELANTE Y A PESAR DE LAS DIFICULTADES PRESENTES. POR TALES MOTIVOS, EN ARAS DE REALIZAR UN TRABAJO EN EQUIPO, Y COMO REPRESENTANTES POPULARES, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EXPONEMOS

ANTE ESTE PLENO, EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO, PARA QUE NUEVO LEÓN TENGA UNA CALIFICACIÓN APROBATORIA, DE UN DIEZ EN EL AÑO 2010, DENTRO DEL PAQUETE FISCAL PARA EL PRÓXIMO AÑO, Y QUE ÉSTE EN REALIDAD SIRVA COMO EL MOTOR PARA EL DESARROLLO FUTURO DE NUESTRO ESTADO. DENTRO DE ESTA PROPUESTA, DIEZ PARA EL 2010, TRATAMOS DE SER CONCRETOS Y PRECISOS EN LOS REQUERIMIENTOS QUE DEBE LLEVAR EL PAQUETE FISCAL DEL PRÓXIMO AÑO, Y QUE CORRESPONDEN AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON LOS CIUDADANOS DE PARTE DE QUIENES RECIENTEMENTE PARTICIPAMOS EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL. ASÍ, SON DIEZ PUNTOS LOS QUE PROPONEMOS PARA QUE SEAN INCLUIDOS EN EL PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2010, BASADOS EN DOS EJES RECTORES QUE DEBE LLEVAR TAN TRASCENDENTAL DOCUMENTO COMO SON LOS SIGUIENTES: DIEZ PARA 2010.

SON DOS EJES RECTORES:

- 1.- AUSTERIDAD Y RESPONSABILIDAD PRESUPUESTAL.
- 2.- IMPULSO A PROGRAMAS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

I. AUSTERIDAD Y RESPONSABILIDAD PRESUPUESTAL:

1. NO INCREMENTAR NI CREAR NUEVAS CARGAS IMPOSITIVAS.
2. IMPLEMENTAR PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES COMO EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA A LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS.
3. REORGANIZAR EL GOBIERNO ESTATAL, Y CUMPLIR METAS Y OBJETIVOS PARA LA REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE,

OBVIAMENTE ESTABLECIENDO PLAZOS Y METAS PARA QUE SEA MEDIBLE EL ESFUERZO GUBERNAMENTAL.

4. IMPLEMENTAR POLÍTICAS TRANSPARENTES Y RESPONSABLES EN EL RUBRO DE ADQUISICIONES, EVITANDO DERROCHE DE RECURSOS Y SOBRECOSTOS.
5. RENDICIÓN DE CUENTAS, CON MECANISMOS PARA UN ADECUADO Y RACIONAL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS.

II. IMPULSO A PROGRAMAS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA.

1. CUMPLIMIENTO A LA CREACIÓN DEL FONDO NUEVO LEÓN, CON RECURSOS PARA EL IMPULSO AL EMPLEO E INVERSIÓN PRODUCTIVA. QUE ESTO FUE UNA PROPUESTA DE CAMPAÑA DE RODRIGO MEDINA, HOY GOBERNADOR.
2. FEDERALISMO ESTATAL, DESCENTRALIZANDO APOYOS A LOS MUNICIPIOS SIN CRITERIOS PARTIDISTAS.
3. DIRIGIR PRESUPUESTO A PRIORIDADES COMO SEGURIDAD, DESARROLLO SOCIAL.- DENTRO DE ELLO LA SALUD, LA EDUCACIÓN, EL COMBATE A LA POBREZA; Y DESARROLLO ECONÓMICO.- (IMPULSO A EMPRENDEDORES Y AL EMPLEO).
4. EJERCICIO PUNTUAL Y JUSTO DE LOS RECURSOS FEDERALES, PRINCIPALMENTE EN RUBROS COMO SEGURIDAD, DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, CARRETERAS, FONDO METROPOLITANO, ENTRE OTROS.
5. EL AHORRO EN LOS PROGRAMAS DE AUSTERIDAD DEBERÁ SER DIRIGIDO A PROGRAMAS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL.

COMPAÑEROS DIPUTADOS: CONSIDERAMOS QUE DE CUMPLIRSE ESTAS PROPUESTAS, NUEVO LEÓN PODRÁ SALIR ADELANTE CON UNA IMPORTANTE OBRA SOCIAL Y PRODUCTIVA, ADEMÁS DE CREAR LAS

CONDICIONES NECESARIAS PARA SALIR DE LA CRISIS, Y ASÍ, TRABAJAR EN FORMA CONJUNTA PARA RESOLVER LOS MÁS GRAVES PROBLEMAS QUE NOS AQUEJAN. ES IMPORTANTE DISEÑAR UN PAQUETE FISCAL INCLUYENTE, QUE REPRESENTA LAS DEMANDAS MÁS SENTIDAS DE NUESTRA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS FEDERALES POR NUEVO LEÓN, DE TODOS LOS PARTIDOS, PUSIERON LA MUESTRA AL LLEGAR A CONSENSOS QUE HOY REPRESENTAN MAYORES RECURSOS PARA ESTA ENTIDAD. VAMOS PUES, A CONTINUAR ESTA MISIÓN DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO, TENDIENDO PUENTES Y CREANDO LOS CONSENSOS NECESARIOS PARA EL BENEFICIO COMÚN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, RECONOCE LA ACTITUD PROPOSITIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO LAS DEMÁS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA INDEPENDIENTE, ESTO HA QUEDADO PLASMADO EN LAS PROPUESTAS QUE SE HAN ESTADO VERTIENDO EN ESTA TRIBUNA, Y QUE BUSCAN CUMPLIMENTAR LOS EJES SUSTANTIVOS EN LOS CUALES HEMOS ESTADO TRABAJANDO. REQUERIMOS DE UNA MAYOR GENERACIÓN DE EMPLEO;

SE VE QUE LA PROPUESTA CONTIENE ESA IDEA Y SE HA VISTO EN LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PRESENTADAS. POR OTRO LADO, UNA NECESIDAD DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PAÍS, EN EL ESTADO Y EN LOS MUNICIPIOS. ES FUNDAMENTAL EL TENER UNA POLÍTICA NO ASISTENCIALISTA, PERO SÍ DE IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL. QUE LOS TEMAS DE MAYOR PREOCUPACIÓN DE LA COMUNIDAD QUE ES SU SALUD, QUE ES SU EDUCACIÓN, QUE ES SU VIVIENDA, QUE ES SU VIDA DIARIA, SE SATISFAGA POR LOS DIVERSOS ÓRDENES DE GOBIERNO. TAL COMO SE COMENTÓ EN ESTA TRIBUNA, EL DÍA DE HOY, MÁS O MENOS A LAS 6:00 DE LA MAÑANA FUE APROBADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2010. HACEMOS UN RECONOCIMIENTO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS FEDERALES DE NUEVO LEÓN, DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE HAN DEMOSTRADO QUE TRABAJANDO EN EQUIPO, TRABAJANDO EN CONJUNTO, SE PUEDEN RECIBIR BENEFICIOS IMPORTANTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE AHORA SERÁ COMPROMISO DEL EJECUTIVO CON EL APOYO DE LOS OTROS PODERES, EL REALIZAR EL EJERCICIO DE ESOS NUEVOS RECURSOS CON TRANSPARENCIA Y CON EFICACIA, ESO ES LO FUNDAMENTAL EN LO QUE DEBEMOS DE ESTAR APOYANDO AL PODER EJECUTIVO. EL DÍA DE HOY PODEMOS OBSERVAR UNA ACTITUD DE ALTAS MIRAS, QUE ENALTECE A ESTE CONGRESO DEL ESTADO. TENEMOS NECESARIAMENTE QUE ATENDER EL DIARIO, PERO

TENEMOS QUE IR MUCHO MÁS ALLÁ DE ELLO, ESTAR PENSANDO EN LAS FUTURAS GENERACIONES Y ESTAR TRABAJANDO DE MANERA CONJUNTA EN BENEFICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RECONOZCO, RECONOCEMOS LOS DIPUTADOS DEL PRI, LA ACTITUD PROPOSITIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE HA QUEDADO PLASMADA EN EL QUEHACER DIARIO EN ESTE CONGRESO, ASÍ COMO DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA INDEPENDIENTE, ENHORABUENA POR ELLO. ESTAMOS A DÍAS DE RECIBIR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, ASÍ COMO LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO. COINCIDIMOS EN LOS PUNTOS AQUÍ PRESENTADOS. LA TESIS, ES UNA TESIS SIMILAR QUE HA QUEDADO PLASMADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA Y POR NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA INDEPENDIENTE. SON TESIS QUE AQUÍ HAN QUEDADO PLASMADAS, QUE SE HAN PRESENTADO, Y QUE YA EN ESTE MOMENTO YA HAN SIDO PRESENTADAS Y ENVIADAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO. CONTINUEMOS CON ESTA DINÁMICA, ESTO ENALTECE AL CONGRESO DEL ESTADO, PERO SOBRE ENALTECE A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C.

DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO CREO QUE EN ESTOS POCO MÁS DE DOS MESES DE TRABAJO LEGISLATIVO, TODOS LOS PARTIDOS, TODOS LOS DIPUTADOS HEMOS PODIDO EXPRESAR Y DECIR CUALES SON NUESTRAS PRETENSIONES, CUALES SON NUESTRAS METAS, CUALES SON NUESTROS DESEOS. HEMOS PODIDO EXPRESARNOS CON LIBERTAD Y PÚBLICAMENTE SOBRE LO QUE PENSAMOS QUE DEBE HACER LA TAREA DE GOBIERNO EN EL PODER EJECUTIVO. ES LA HORA DE PASAR DEL DICHO AL HECHO, YA LO DEMOSTRARON EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS. CONSTRUIR ES A LO QUE HEMOS VENIDO LLAMANDO EN NUEVA ALIANZA. CONSTRUIR ENTRE TODOS, JUNTOS Y UNIDOS PARA LOGRAR EN LOS HECHOS IR MÁS ALLÁ DEL DISCURSO. TENEMOS DOS MESES DE DISCURSO, VENDRÁN LAS HORAS DE LA EJECUCIÓN, VENDRÁN LAS HORAS DEL CONSTATAR EN HECHOS LA VOLUNTAD QUE DECIMOS TENER, EL DESEO Y LAS GANAS QUE HEMOS EXPRESADO DE QUE LAS COSAS SEAN MEJOR PARA NUEVO LEÓN. SÍ, TODOS SOMOS NUEVOLEONESES CON UNA ACTITUD QUE SE CRECE ANTE LA DIFICULTAD, ANTE EL RETO, Y ESE ES EL LLAMADO QUE TENEMOS AHORA COMO DIPUTADOS. YA ESTABLECIDAS LAS LÍNEAS EN EL PRESUPUESTO FEDERAL, ESPERAMOS QUE EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA, RECIBA Y TRADUZCA BIEN TODOS LOS EXHORTOS Y TODAS LAS INVITACIONES QUE HEMOS HECHO DESDE AQUÍ PARA QUE EN LOS TEMAS

QUE NOS SON FUNDAMENTALES A LA TAREA LEGISLATIVA DE CADA PARTIDO, Y EN ESA PLURALIDAD DE IDEAS QUE TIENE NUEVO LEÓN HOY, LAS TRADUZCA Y LAS ORGANICE PARA HACERLO EN TÉRMINOS CORRECTOS, UNA PROPUESTA QUE UNA A NUEVO LEÓN, QUE LO UNA EN EL TRABAJO Y ASÍ COMO LO DICE EL SLOGAN QUE HAN VENIDO USANDO, “NUEVO LEÓN UNIDO” PUEDA SALIR ADELANTE EL PRÓXIMO AÑO DEL 2010 EN LO QUE SE REFIERE A TRABAJO Y BENEFICIO PARA LA GENTE. YO NO TENGO DUDA DE LO QUE HEMOS VENIDO A DECIR, Y QUISIERA NO TENERLA TAMPOCO DE QUE SOMOS CAPACES DE TRADUCIRLA EN HECHOS AL CONSTRUIR RÁPIDO, CON EFICIENCIA, CON EFICACIA Y CON VOLUNTAD DE TRABAJO EXPRESADA EN EL QUEHACER LEGISLATIVO, PARA TENER UN PRESUPUESTO ACORDE A LAS NECESIDADES DE NUEVO LEÓN, Y DESPUÉS TENGAMOS LA SUFICIENTE VOLUNTAD TAMBIÉN PARA REVISAR EL USO TRANSPARENTE Y HONESTO DE LOS RECURSOS, NO SÓLO LOS ECONÓMICOS, SINO TAMBIÉN LOS MATERIALES QUE ADMINISTRA EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN EN BENEFICIO DE LA GENTE. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUES ENHORABUENA, YO CREO QUE COINCIDIMOS EN LA MISMA SITUACIÓN DE QUE DEBEMOS DE TENER UN

PRESUPUESTO BALANCEADO QUE PRIVILEGIE LO SOCIAL, QUE SE GENEREN FUENTES DE EMPLEO, QUE SE SATISFAGAN TODAS LAS NECESIDADES Y QUE SEA JUSTO PARA TODOS LOS MUNICIPIOS. HAY QUE RECORDAR, DE QUE SOMOS LA REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, Y EXISTEN CERCA DE 4 MILLONES DE HABITANTES EN NUESTRO ESTADO, Y LO ÚLTIMO QUE ESPERAN O QUE A ELLOS NO LES INTERESA SI SOMOS DE UN PARTIDO O DE OTRO, PORQUE ERES PETISTA, PANISTA, PERREDISTA, PRIÍSTA, O INDEPENDIENTE, A ELLOS LES INTERESA ES PUES QUÉ LES VAN A LLEVAR A SUS HIJOS DE COMER. SI VAN A TENER TRABAJO, SI VAN A TENER ASISTENCIA SOCIAL. YO CREO QUE DEBEMOS DE ENFOCAR NUESTROS ESFUERZOS Y SER UNO SOLO; AUNAR TODAS ESTAS NECESIDADES DE LOS NUEVOLEONESES Y ADEMÁS TRATAR DE SACARLAS Y DEJAR NUESTRAS DIFERENCIAS APARTE POR EL BENEFICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FELICIDADES COMPAÑEROS Y OJALÁ Y QUE ESTO SIGA ADELANTE, QUE NO SEA POR EL TEMA DEL PRESUPUESTO, Y QUE TODO EL AÑO QUE TENGAMOS SEA IGUAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. COMO LO COMENTABA EL DIPUTADO DE NUEVA ALIANZA, ES TIEMPO DE CONSTRUIR Y ES TIEMPO

DE HACER HECHOS. OBVIAMENTE VIENEN TIEMPOS IMPORTANTES QUE ES EL PRESUPUESTO, PERO COMO SE HA MENCIONADO, COMO LO HA MENCIONADO EL DIPUTADO HOMAR, LAS COINCIDENCIAS YA ESTÁN AQUÍ EN ESTE CONGRESO. TODAS LAS BANCADAS O TODAS LAS FRACCIONES HEMOS DICHO LOS PUNTOS IMPORTANTES A TRATAR QUE SEA EL SECTOR SALUD, EL SECTOR DE SEGURIDAD, EL SECTOR DE EDUCACIÓN, Y LO HEMOS PLASMADO EN INICIATIVAS DE LEY O PUNTOS DE ACUERDO. ENTONCES, CREO YO QUE ESTE PRESUPUESTO VA A SER UN EJERCICIO MUY DEMOCRÁTICO EN DONDE TODAS LAS BANCADAS VAMOS A ESTAR DE ACUERDO PARA UN BIEN COMÚN QUE ES EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE VAMOS A SALIR ADELANTE ESTE PRÓXIMO 20 DE NOVIEMBRE QUE LLEGUE A NUESTRAS MANOS EL PRESUPUESTO Y QUE LO ANALICEMOS. CREO YO QUE VA A SER UN EJERCICIO MUY DEMOCRÁTICO. ENHORABUENA TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE AQUÍ. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, LAS SESIONES PUES COMO YA SABEMOS TIENEN UNA DURACIÓN DE TRES HORAS O MÁS CON UN TIEMPO PRORROGADO, DADA LA APROBACIÓN DE ESTA MISMA

ASAMBLEA. Y BUENO, EL TRABAJO QUE PRESENTAN LAS DISTINTAS COMISIONES O COMITÉS DE DICTAMEN LEGISLATIVO EN OCASIONES PUES OCUPAN EL TIEMPO CONTEMPLADO EN NUESTRO REGLAMENTO, POR LO QUE NO NOS DA TIEMPO A AGOTAR LA AGENDA CONTEMPLADA Y APROBADA EN EL ORDEN DEL DÍA PREVIO A ESTAS SESIONES. COMO USTEDES RECORDARAN, EL DÍA DE AYER PROPUSIMOS EN ESTA ASAMBLEA LA MODIFICACIÓN A NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO PARA QUE EL ORDEN DEL DÍA SEA AGOTADO, EL MISMO ORDEN DEL DÍA QUE ES APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR SEA AGOTADO Y ASÍ CONCLUYA LA SESIÓN, MISMA INICIATIVA QUE FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. SIN EMBARGO, ANTES DE QUE SE ANALICE ESTA INICIATIVA EN EL SENO DE LA COMISIÓN, QUEREMOS PROPONER EN VIRTUD DE LAS COSTUMBRES QUE SE HAN ADOPTADO EN ESTA LEGISLATURA, QUE CADA VEZ DENTRO DE LAS SESIONES ORDINARIAS SE LLEVA A CABO PUES UN ESPACIO SOLEMNE, HEMOS APROBADO ESPACIOS SOLEMNES PARA LA PRÓXIMA SEMANA, PUES DICHO TIEMPO NO SE CONTABILICE O NO SE TOME EN CUENTA COMO PARTE EFECTIVA O COMO TIEMPO EFECTIVO DE LA SESIÓN. YA LO HA MANIFESTADO ATINADAMENTE EL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ, DE LAS PROPOSICIONES O LO PROPOSITIVO QUE HAN SIDO LOS DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS PROPUESTAS DE

LAS DISTINTAS INICIATIVAS QUE AQUÍ SE CONTEMPLAN. Y BUENO, LA FINALIDAD DE MI INTERVENCIÓN ES PRECISAMENTE QUE EL TIEMPO EFECTIVO QUE SE VAYA A CONSIDERAR PARA LOS ESPACIOS SOLEMNES DE LA PRÓXIMA SEMANA, NO SE CONTABILICE COMO TIEMPO DENTRO DE ESTAS TRES HORAS DE LA SESIÓN. POR LO CUAL QUISIERA PEDIR EL APOYO DE USTEDES, EL VOTO DE USTEDES Y QUE SE RESUELVAN EN ESTE MOMENTO QUE LAS SESIONES SOLEMNES QUE LLEVAREMOS A CABO, INSISTO, EL TIEMPO NO SE CONTABILICE COMO PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “YO SIENTO QUE SERÍA UN PUNTO A ANALIZARSE EN COCRI, PRIMERO PORQUE TENGO MIS DUDAS SI NO ESTARÍAMOS VIOLENTANDO NUESTRA PROPIA LEGISLACIÓN HACIA EL INTERIOR, PERO YO CREO QUE LO MÍNIMO QUE TENEMOS QUE SÍ TOMAR COMO BASE ES QUE ESOS ESPACIOS SOLEMNES NO SEAN PREVIOS AL ANÁLISIS DE DICTÁMENES, QUE CREO QUE ES LO QUE DE NINGUNA MANERA DEBEMOS DE DETENER. QUE EL ESPACIO SOLEMNE ESTÉ PREVISTO SU INICIO CON POSTERIORIDAD AL ANÁLISIS DE DICTAMEN. PERO YO SUGERIRÍA QUE A FIN DE QUE VERIFIQUEMOS LA NATURALEZA DE ESTE ACUERDO, SI TIENE A BIEN LA DIPUTADA JOSEFINA SE TURNE A LA COCRI Y QUE ESTE MISMO

VIERNES QUE TENEMOS COCRI A MEDIODÍA, YA COMO HA SIDO COMUNICADO, SE AGREGUE DENTRO DE LOS TEMAS QUE TENEMOS QUE VER DE COCRI Y CON LA FINALIDAD DE NO VIOLAR LA NORMATIVIDAD LEGAL Y PARTIR DE LA PREMISA QUE USTEDES HAN COMENTADO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE COMO BIEN LO COMENTA EL DIPUTADO, Y COMO LA MISMA ASAMBLEA LO SABE, SI ESTA ASAMBLEA ESTAMOS EN LA PRESUNCIÓN QUE LAS SESIONES SOLEMNES, DADA LA NATURALEZA DE LAS MISMAS, Y LO QUE EN LAS COMISIONES SE HA APROBADO, PUES ESTAMOS ANTE LA PRESUNCIÓN QUE PUEDE SER PROLONGADO EL TIEMPO Y QUE NOS LLEVE MÁS DEL TIEMPO DE UNA SESIÓN ORDINARIA, Y EN ARAS DE PODER CONCLUIR EL ORDEN DEL DÍA, ES DECIR, DICTÁMENES QUE SE PRESENTAN O LOS ASUNTOS GENERALES E INICIATIVAS QUE SE LLEVEN A CABO EN ESTE PLENO, ES POR LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA A FIN DE NO CONTRADECIR PROPIAMENTE EL REGLAMENTO, PERO SI BIEN ESTA ASAMBLEA PUES TIENE LA FACULTAD DE PODER APROBAR Y MODIFICAR ESTOS TIEMPOS SIN NINGUNA VIOLACIÓN A LA MISMA NORMATIVIDAD, POR LO CUAL PUES INSISTO, PEDIRLE A ESTA

PRESIDENCIA Y A MIS COMPAÑEROS DE LA ASAMBLEA, PODER PONER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO LA PROPUESTA QUE ACABAMOS DE HACER. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “YO INVITARÍA UNA VEZ MÁS A LA COMPAÑERA DIPUTADA A LA REFLEXIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE VIERNES PODAMOS ANALIZAR EL TEMA EN COCRI, PORQUE IMPLICARÍA YA DESDE ESTE MOMENTO AUTORIZAR UNA PRÓRROGA INDEFINIDA DE SESIONES, QUE NO SÉ SI TENGA FUNDAMENTO JURÍDICO. SABEMOS QUE LA ASAMBLEA PUEDE TOMAR LAS DECISIONES EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO DEL PROPIO PROCESO LEGISLATIVO, PERO DE NINGUNA MANERA LA ASAMBLEA PUEDE VIOLENTAR LA LEY. ENTONCES, YO SIENDO CON ESA FINALIDAD PROPOSITIVA COMO FUE PRESENTADA EL DÍA DE HOY SU PROPUESTA, LA ANALICEMOS EN COCRI, QUE ES PREVIO A LA SESIÓN SOLEMNE O AL ESPACIO SOLEMNE QUE TENDREMOS LA SIGUIENTE SEMANA, Y YA PODEMOS TENER UNA DEFINICIÓN MÁS CLARA CON UN ACUERDO LEGISLATIVO EN EL CUAL PODAMOS PARTIR TODOS LOS GRUPOS DE CÓMO SERÍA ESE DESARROLLO. A MI ME GUSTARÍA QUE LE CONSIGUIERAN POR AHÍ EL APOYO A LOS INTEGRANTES DE LA COCRI PARA ANALIZAR ESTE PUNTO EN LO PARTICULAR. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. YO CREO QUE HABRÍA QUE ESTAR PENDIENTES TAMBIÉN DE LA DINÁMICA DE TRABAJO DE COMISIONES, SI LO HICIERAMOS AHORITA, ESTARÍAMOS ANTICIPANDO UNA SERIE DE SUPUESTOS QUE NO TENEMOS LA CERTEZA DE QUE VAYAN A OCURRIR, DE QUE EFECTIVAMENTE HUBIERA DICTÁMENES QUE ANALIZAR EN LAS SESIONES DE LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES. YO CREO QUE UNA BUENA OPCIÓN ES ANALIZAR EL VIERNES, VER CUÁL ES EL ESTADO QUE GUARDA EL TRABAJO DE COMISIONES, QUE EN LA COCRI SE TOME UNA DECISIÓN, A RESERVA Y EN MI OPINIÓN PARTICULAR DE QUE CADA SESIÓN TIENE UNA DINÁMICA DISTINTA. NO PODEMOS ESTABLECER REGLAS DE CONDUCTA EN EL USO DE LA PALABRA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE CADA DIPUTADO QUE PUDIERAN EXTENDER EL TRABAJO DE CADA SESIÓN. YO CREO QUE EN CADA SESIÓN DEBE VERSE LA DINÁMICA Y DE EXISTIR LA VOLUNTAD Y LA DETERMINACIÓN DE DECIDIR SI SE PUEDE PROLONGAR LA SESIÓN O NO, INCLUSO HASTA EL MISMO ACUERDO DE LA COCRI PODRÍA SER VIOLATORIO DE ESA LIBERTAD QUE TIENE CADA SESIÓN QUE, INSISTO, LA DINÁMICA ES DISTINTA. PERO UN BUEN PUNTO DE REVISIÓN ES EL DEL VIERNES Y QUE AHÍ SE TOMARA UNA DECISIÓN. GRACIAS, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. QUIZÁ O NO ME EXPLIQUE BIEN, O HAY UNA FALTA DE INTERPRETACIÓN. NO ESTAMOS SOLICITANDO AMPLIAR LA SESIÓN, SINO SOLAMENTE CONSIDERAR QUE EN EL CASO DE QUE LAS SESIONES SOLEMNES SE PROLONGUEN, SE AGOTE EL ORDEN DEL DÍA PARA EL CUAL FUIMOS CONVOCADOS, ESE ES EL TEMA. PRECISAMENTE EL ARTÍCULO 90 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR NO HABLA DE UNA TEMPORALIDAD PROPIAMENTE PARA EL CASO DE LAS SESIONES SOLEMNES. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA DEJAR DE MANERA MUY CONCRETA LA PROPUESTA DIPUTADO PRESIDENTE, PORQUE AL PARECER VAMOS A TENER QUE VOTAR EL TEMA EN ESTE MOMENTO AL MENOS ES LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA. UN SERVIDOR PROPONE QUE LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA SE TURNE A LA COCRI CON CARÁCTER DE URGENTE PARA ANALIZARSE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE ESTE VIERNES, ESA ES LA PROPUESTA DE UN SERVIDOR, PARA QUE EN EL MOMENTO OPORTUNO SI ES TAN AMABLE SE SOMETA A LA VOTACIÓN PARA QUE NO QUEDE EN EL LIMBO LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA EN EL EVENTO QUE ESTA

ASAMBLEA DECIDA NO APROBARLA EN ESTE MOMENTO, PERO SÍ NOS INTERESA QUE LA PROPUESTA LLEGUE A COCRI. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PARA SUMARME A LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO HÉCTOR GUTIÉRREZ PARA PODER HACER UN ANÁLISIS CONCRETO DE LA SITUACIÓN Y NO CAER EN UNA IRREGULARIDAD. YO SOLICITARÍA TAMBIÉN QUE SE FUERA A LA COCRI”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR 14 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 22 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRI, PT, PANAL, PVEM Y DIPUTADA INDEPENDIENTE)

C. PRESIDENTE: “COMO ES UNA FACULTAD DE ESTA PRESIDENCIA UNA VEZ DESECHADA LA PROPUESTA ANTERIOR. **ESTA DIRECTIVA TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE ESTA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE**

COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, **CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PERTENECIENTES A LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, OCURRIMOS A PRESENTAR INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, SE SIRVA GIRAR ATENTO EXHORTO AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010 SE CONTEMPLE LA PARTIDA PRESUPUESTAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DISPONE QUE: *“TODA PERSONA TIENE DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y SOCIALMENTE ÚTIL, AL EFECTO SE PROMOVERÁN LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO,*

CONFORME A LAS LEYES". COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, PERDIMOS EN EL ESTADO ALREDEDOR DE 81 MIL 267 EMPLEOS, DE LOS CUALES EN LOS ÚLTIMOS CINCO MESES, GRACIAS AL ESFUERZO DE LA PLANTA PRODUCTIVA, EMPRESARIOS Y TRABAJADORES, HEMOS RECUPERADO EL 34%, ES DECIR, 27 MIL 620 EMPLEOS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN HA IMPULSADO Y SEGUIRÁ PROMOVRIENDO MEDIDAS QUE ALIENTEN LA PRONTA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y CON ELLO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PARA GARANTIZAR POR MEDIO DEL TRABAJO QUE LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS PUEDAN ACCEDER A LOS SATISFACTORES ESENCIALES PARA UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA. POR ELLO ES PERTINENTE TENER EN CONSIDERACIÓN QUE LA GLOBALIZACIÓN, LA REGIONALIZACIÓN, LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y LA CLUSTERIZACIÓN, SON FENÓMENOS SOCIOECONÓMICOS QUE LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN MARCADO EL RUMBO DEL DESARROLLO ECONÓMICO A NIVEL MUNDIAL. EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN POR ESTE H. CONGRESO DURANTE LA LEGISLATURA ANTERIOR, DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO, SE ESTABLECIÓ UNA REGULACIÓN DE FOMENTO A LOS AGRUPAMIENTOS EMPRESARIALES O CLÚSTERES ESTRATÉGICOS. LOS AGRUPAMIENTOS EMPRESARIALES O CLÚSTERES, CONSTITUYEN UNA CONCENTRACIÓN DE EMPRESAS RELACIONADAS ENTRE SÍ, PERTENECIENTES A UN MISMO SECTOR, EN UNA ZONA GEOGRÁFICA

RELATIVAMENTE DEFINIDA, DE MODO DE CONFORMAR EN SÍ MISMA UN POLO PRODUCTIVO ESPECIALIZADO CON VENTAJAS COMPETITIVAS. PARA EL IMPULSO DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS, SE CREARON POR LEY LOS CONSEJOS CIUDADANOS ASESORES, LOS CUALES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 37 DEL CITADO ORDENAMIENTO, TIENEN COMO OBJETIVOS:

- I.- FUNGIR COMO PLATAFORMA DE DIÁLOGO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA O ALGÚN SECTOR;
- II.- ESTABLECER COMISIONES ESPECIALES, CUYA FINALIDAD SEA ANALIZAR LA SITUACIÓN CONCRETA DE LA INDUSTRIA O SECTOR QUE CORRESPONDA PARA PROPONER PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE IMPULSEN SU CRECIMIENTO ECONÓMICO;
- III.- PROPONER POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, ACCIONES Y PROGRAMAS PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SU INDUSTRIA Ó SECTOR;
- IV.- REALIZAR ESTUDIOS SOBRE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DE NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS DENTRO DE SU INDUSTRIA O SECTOR;
- V.- PROMOVER LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA O SECTOR;
- VI.- FOMENTAR Y DISEÑAR PROGRAMAS DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA RED DE PROVEEDORES, ESPECIALMENTE APOYANDO LA INTEGRACIÓN DE LAS PYMES CON LAS GRANDES EMPRESAS;
- VII.- DIFUNDIR LOS CASOS DE ÉXITO DE LA INDUSTRIA O SECTOR PARA APROVECHARLOS EN LA COMPETENCIA CON OTRAS REGIONES ECONÓMICAS; Y

VIII.- PROMOVER, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL LA DIFUSIÓN DE SUS PROYECTOS, PROGRAMAS, INICIATIVAS Y RESULTADOS.

CADA UNO DE LOS CONSEJOS ASESORES ESTÁ INTEGRADO POR REPRESENTANTES DE LOS SECTORES EMPRESARIAL, ACADÉMICO Y PÚBLICO Y ESTÁ PRESIDIDO POR UN EMPRESARIO O ACADÉMICO. EN ESTOS CONSEJOS DESTACAN LAS APORTACIONES DE TALENTO Y RECURSOS ECONÓMICOS QUE APORTAN LAS EMPRESAS Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL BUEN LOGRO DE SUS OBJETIVOS. SIN EMBARGO, ES PRECISO ASEGURAR QUE ESTOS CONSEJOS CUENTAN CON LOS RECURSOS MÍNIMOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON SU FUNCIÓN, DE MANERA QUE SEA POSIBLE DESPLEGAR UNA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN ESTRATÉGICA PARA SECTORES ECONÓMICOS FUNDAMENTALES COMO LO SON AEROESPACIAL, AGROALIMENTARIO, AUTOMOTRIZ, BIOTECNOLOGÍA, ELECTRODOMÉSTICOS, NANOTECNOLOGÍA, SERVICIOS MÉDICOS Y SOFTWARE. ESTIMAMOS QUE EN LA MEDIDA Y VELOCIDAD EN QUE ESTOS SECTORES ESTRATÉGICOS PUEDAN CRECER Y FORTALECERSE, SERÁ POSIBLE ALCANZAR MEJORES NIVELES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN PARA LOS TRABAJADORES NUEVOLEONESES. DE ESTA MANERA RESULTA OPORTUNO EXHORTAR ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN LA INICIATIVA DE LEY

DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010 SE CONTEMPLE LA PARTIDA PRESUPUESTAL A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE A LA LETRA DICE: “*EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, DEBERÁ DESTINAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE ENVÍE AL H. CONGRESO UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE AL MENOS 25,000 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES PARA CADA UNO DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS ASESORES E INCLUSO PARA LOS QUE HAYAN ADOPTADO LA FORMA DE ASOCIACIONES CIVILES O CUALQUIER OTRA FORMA JURÍDICA, QUE SE ENCUENTREN FORMALMENTE ESTABLECIDOS Y RECONOCIDOS EN TÉRMINOS DE LA LEY, A FIN DE APOYARLOS EN SU FUNCIONAMIENTO Y LOGRO DE SUS OBJETIVOS, MISMOS QUE EN SU CASO SERÁN ENTREGADOS PREVIA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE*”. AL DAR POSITIVIDAD AL PRECEPTO SEÑALADO, SE ESTARÁ APOYANDO CON RECURSOS PÚBLICOS A OCHO CONSEJOS CIUDADANOS DE SECTORES ECONÓMICOS ESTRATÉGICOS POR UN MONTO TOTAL DE 200 MIL SALARIOS MÍNIMOS, LO QUE EQUIVALE AL DÍA DE HOY A 10 MILLONES 652 MIL PESOS. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE ASAMBLEA SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A QUE EN LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010 SE CONTEMPLE LA PARTIDA PRESUPUESTAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS AGRUPAMIENTOS EMPRESARIALES ESTRATÉGICOS Y CON ELLO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS”.

EL C. DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑEROS DIPUTADOS: EN VIRTUD DE QUE A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO 20 DE NOVIEMBRE, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO HABRÁ DE PRESENTAR AL H. CONGRESO SU INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2010, CONSIDERANDO QUE LA PROPUESTA TIENE LA FINALIDAD DE IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, Y CON EL OBJETO DE QUE EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO ESTÉ EN LA POSIBILIDAD DE CONOCER Y EN SU CASO TENER EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, SOLICITO AL DIPUTADO PRESIDENTE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE EL PROYECTO SEA VOTADO Y RESUELTO EN ESTE MOMENTO POR TENER CARÁCTER DE URGENTE. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESO: “PARA SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE, SI PUEDE PREGUNTAR A LA ASAMBLEA, SI AUTORIZA UN RECESO DE TRES MINUTOS, CINCO MINUTOS PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DEL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA DE DECLARAR UN RECESO POR CINCO MINUTOS, SOLICITANDO QUE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN, FUE APROBADO EL RECESO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR (PRI, PT, PANAL, PVEM Y LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA), 0 VOTOS EN CONTRA Y 12 ABSTENCIONES (PAN)

EL C. PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO DE CINCO MINUTOS, SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOS MINUTOS.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. HERNÁN BELDEN ELIZONDO** QUIEN EXPRESO: SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO RECONSIDERAR LA PROPUESTA QUE HICE HACE ALGUNOS MOMENTOS, EN DONDE LA PROPUESTA QUE HAGO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA JUNTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, MAÑANA A LAS 9:30 A.M. POR FAVOR Y QUE SE PONGA EN EL ORDEN DEL DÍA TAMBIÉN DE MAÑANA, QUE SE TURNE HOY PARA MAÑANA”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO AL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR** QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO, VENIA, AUTORIZACIÓN SEÑOR PRESIDENTE. C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. HONORABLE ASAMBLEA: LA ESPERANZA DE RECIBIR EL APOYO

SOCIAL DE 38 MIL PESOS VOLVIÓ A RENACER ENTRE CERCA DE 150 MIL EX BRACEROS VALIDADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2106. LO ANTERIOR, TRAS PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE, LA TRIGÉSIMA PRIMERA LISTA CON LOS NOMBRES DE MÁS DE 112 MIL BENEFICIARIOS, DE ELLOS CERCA DE SEIS MIL 700 NUEVOLEONESES. AUNQUE AHORA EL PAGO ES POR 4 CUATRO MIL PESOS, EN VARIAS EXHIBICIONES, DEBIDO A QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO SE REFORMARON, LA DEMANDA UNÁNIME DE LOS MILES DE EX BRACEROS ES QUE EN EL PRÓXIMO PAGO SE CUBRA LA TOTALIDAD DEL APOYO ECONÓMICO. COMO REPRESENTANTES POPULARES, NOS SUMAMOS A LA EXIGENCIA DE QUE EL PRÓXIMO AÑO SE PAGUE EL FALTANTE DE 34 MIL PESOS Y SE RESPETE EL ESPÍRITU DE LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS (1942-1964). ASIMISMO, NOS MANIFESTAMOS PARA QUE SE REFORME LA LEY CON EL ÚNICO FIN DE QUE MILES DE EX TRABAJADORES PUEDAN REGISTRARSE EN UN NUEVO PADRÓN DE BENEFICIARIOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: LA SEMANA PASADA INSTALAMOS LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX BRACEROS DE NUEVO LEÓN Y NOS COMPROMETIMOS A MANTENER LAS ACCIONES DE APOYO PARA ESTE GRUPO SOCIALMENTE VULNERABLE. SI NUESTRO COMPROMISO ES PUGNAR PORQUE A LOS EX BRACEROS Y A

SUS BENEFICIARIOS SE LES PAGUE EL RESTO DE LOS 38 MIL PESOS EL PRÓXIMO AÑO. EN VIRTUD DE TODO EL TIEMPO TRANSCURRIDO, CONSIDERAMOS QUE COMO CONGRESO DE NUEVO LEÓN, TENEMOS QUE SUMARNOS A ESTA PETICIÓN. SE TRATA DE UN ACTO DE ELEMENTAL JUSTICIA PARA LOS EX BRACEROS EL OTORGARLES EN VIDA EL APOYO ECONÓMICO, YA QUE CIENTOS DE EX BRACEOS HAN MUERTO EN LA ESPERA. COMO TODOS USTEDES SABEN, HOY POR LA MADRUGADA LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DESCONOCEMOS EL MONTO EXACTO QUE SE DESTINARÁ PARA EL FIDEICOMISO 2106. EN EL TRANSCURSO DE LAS HORAS ESPERAMOS TENER LA NOTICIA DE QUE SE HAYA INCREMENTADO SUSTANCIALMENTE, PUES SE REQUIERE UNA PARTIDA DE CUATRO MIL 500 MILLONES DE PESOS PARA PAGAR DE MANERA COMPLETA LA DEUDA HISTÓRICA A LOS EX BRACEROS Y A SUS BENEFICIARIOS EL PRÓXIMO AÑO. POR TAL RAZÓN Y PARA MANTENER EL APOYO SOLIDARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON ESTA JUSTA CAUSA, PROPONEMOS APROBAR UNA RESPETUOSA PETICIÓN AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE TENGA A BIEN EN CONSIDERAR QUE EL ESTADO INCREMENTE SU APORTACIÓN ANUAL AL FONDO FEDERAL DE APOYO SOCIAL A EX BRACEROS. A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DEL FIDEICOMISO 2106. EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN FUE DE LOS PRIMEROS EN SUSCRIBIR EL

CONVENIO DE COLABORACIÓN, Y COMO EN NINGÚN OTRO ESTADO HA MANTENIDO SU COMPROMISO CON LAS SIGUIENTES APORTACIONES A TÍTULO GRATUITO. EN EL 2006 APORTÓ \$10 MILLONES DE PESOS, EN EL 2007 APORTÓ \$10 MILLONES 350 MIL PESOS, EN EL 2008 APORTÓ \$10 MILLONES 764 MIL PESOS Y EN EL 2009 APORTÓ \$12 MILLONES DE PESOS. POR ELLO, ANTE LA PROXIMIDAD DE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO NOS REMITA LA PROPUESTA DE LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2010, Y A RESERVA DE REVISAR EL MONTO EXACTO QUE EL GOBIERNO FEDERAL DESTINÓ AL FIDEICOMISO 2106, SOLICITAMOS CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN SE SOMETA A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA EN FORMA RESPETUOSA AL CIUDADANO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD, TENGA A BIEN CONSIDERAR UN INCREMENTO A LA APORTACIÓN ESTATAL PARA EL FONDO FEDERAL DE APOYO SOCIAL A EX BRACEROS, DENTRO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2010. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITO QUE SE VOTE CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PARA APOYAR LA PROPUESTA DEL DIP. HOMAR ALMAGUER, Y RECORDAR QUE YA SE PRESENTARON DOS PUNTOS DE ACUERDO, QUE YA DEBEN ESTAR EN LA COMISIÓN, UNO EN EL SENTIDO DE QUE SE ABRA DE NUEVA CUENTA EL REGISTRO PARA EX BRACEROS Y OTRO PARA QUE SE LES PAGUE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. TAMBIÉN SE LE SOLICITÓ A LA COMISIÓN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO O LA TESORERÍA, NOS RINDIERA UN INFORME DE QUÉ DESTINO TUVIERON ESOS 43 MILLONES EN TOTAL QUE MENCIONABA AHORITA EL DIP. HOMAR ALMAGUER, Y LO REPITO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN ESTÁ DE ACUERDO COMO ESO QUE SE INCREMENTE LA CANTIDAD QUE SE LES DARÁ A LOS EX BRACEROS A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DE APOYO SOCIAL PARA LOS MISMOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: “PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO DEL GRUPO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y DECIRLES TAMBIÉN QUE HAY QUE EXHORTAR, COMO YA LO HAN MENCIONADO, A LA FEDERACIÓN TAMBIÉN PARA QUE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, COMO YA LO MENCIONARON MIS COMPAÑEROS, SE HAGA EL PAGO, Y ESE ACUERDO

DE LOS 4 MIL PESOS YA SEA SOLAMENTE UNO DE 34 MIL PESOS. ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO. Y TAMBIÉN MENCIONAR QUE APROBAMOS ESTE EXHORTO TAMBIÉN AL GOBERNADOR DEL ESTADO. GRACIAS”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOLCITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DIERA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE SERÁ SOMETIDO A VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “LA LXXII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA EN FORMA RESPETUOSA AL CIUDADANO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD, TENGA A BIEN CONSIDERAR UN INCREMENTO A LA APORTACIÓN ESTATAL PARA EL FONDO FEDERAL DE APOYO SOCIAL A EX BRACEROS, DENTRO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2010”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO ANTES LEÍDO PARA QUE SEA VOTADO EN ESTOS MOMENTOS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS A PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. A PARTIR DE LOS AÑOS 40'S, EN MÉXICO SE INICIA UNA EXPANSIÓN TERRITORIAL, DONDE SE INTEGRAN FÍSICAMENTE MÁS DE UNA CIUDAD, DE ESTA FORMA SE VAN DESARROLLANDO LAS ÁREAS METROPOLITANAS, LAS CUALES SE PUEDEN DEFINIR COMO UNA REGIÓN URBANA QUE ENGLOBA, A PARTIR DE UNA CIUDAD CENTRAL, VARIAS CIUDADES "SATÉLITE", QUE DEBIDO A SU CRECIMIENTO SE FUSIONAN EN UNA AGRUPACIÓN SUPERIOR, GENERANDO UNA UNIDAD DE FUNCIONAMIENTO COMPLEJO. EN DICHAS ZONAS CONURBADAS SE SOBREPASAN LOS LÍMITES ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD, SE UNEN CIUDADES A SU VEZ AUTÓNOMAS, LO QUE TIENE REPERCUSIONES INSTITUCIONALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS. TAL ES EL CASO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, QUE CUENTA CON UNA ZONA METROPOLITANA DONDE SE CENTRA LA MAYOR PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL ESTADO, EJE MÁXIMO DE ESPECIALIDAD, IMPULSO DE LA ECONOMÍA ESTATAL, PROVEEDOR DE EMPLEOS, DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LUGARES DE ESPARCIMIENTO. AHORA BIEN. AUNADO AL DESARROLLO DE ZONAS METROPOLITANAS, SE

DESARROLLA OTRO FENÓMENO TERRITORIAL; LAS ZONAS PERIFÉRICAS, MUNICIPIOS CONTIGUOS A LOS CENTRALES, CUYAS LOCALIDADES NO ESTÁN CONURBADAS A LA CIUDAD PRINCIPAL, PERO QUE MANIFIESTAN UN CARÁCTER PREDOMINANTEMENTE URBANO, AL TIEMPO QUE MANTIENEN UN ALTO GRADO DE INTEGRACIÓN FUNCIONAL CON LOS MUNICIPIOS CENTRALES DE LA ZONA METROPOLITANA. EN ESE SENTIDO, LOS MUNICIPIOS SE CALIFICAN COMO LUGAR DE RESIDENCIA DE POBLACIÓN QUE TRABAJA EN LOS MUNICIPIOS CENTRALES DE UNA ZONA METROPOLITANA, CONOCIDOS TAMBIÉN COMO "MUNICIPIOS DORMITORIOS", LO QUE FUNDAMENTALMENTE SE DEBE AL MAYOR GRADO DE CONCENTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO DEL ÁREA METROPOLITANA. ASÍ MISMO, SE PUEDE DEDUCIR QUE UN FACTOR INFLUYENTE EN EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PERIFÉRICOS COMO LO SON SALINAS VICTORIA, EL CARMEN, GENERAL ZUAZUA, ABASOLO, CIÉNEGA DE FLORES Y GARCÍA, SE DEBE EN GRAN MEDIDA A QUE AHÍ ENCUENTRAN ESPACIOS Y SERVICIOS A UN COSTO PROBABLEMENTE MENOR. ESTE FENÓMENO TAMBIÉN ASOCIA SITUACIONES NEGATIVAS, QUE IMPLICAN DISTANCIA GEOGRÁFICA, ABRIENDO UNA BRECHA DE ALEJAMIENTO ENTRE DIFERENTES GRUPOS SOCIALES, TODA VEZ QUE LAS PERSONAS DE MENORES INGRESOS SON LAS QUE TIENDEN A RADICAR EN LOS MUNICIPIOS PERIFÉRICOS. AUNADO A LO ANTERIOR, SE

ADVIERTE LA INSUFICIENCIA DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES LOCALES, ASÍ COMO LIMITACIONES EN LA ACCESIBILIDAD, ASOCIADA A PROBLEMAS CON EL TRANSPORTE PÚBLICO. SOLO POR CITAR UN EJEMPLO, VEAMOS LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE: HABITANTES DE LA ZONA PERIFÉRICA DE MONTERREY EMPLEAN HASTA CINCO HORAS DIARIAS PARA ACUDIR AL TRABAJO, VIAJANDO SÓLO PARA TRASLADARSE A SU TRABAJO, LO QUE REPRESENTA CERCA DE SEIS MESES DE JORNADA LABORAL, LO QUE DEFINITIVAMENTE CONLLEVA UNA MERMA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS, DEBIDO A QUE LOS INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS, QUE VIVEN EN ESTE TIPO DE MUNICIPIOS CONVIVEN MENOS, LO QUE PUEDE TRAER COMO CONSECUENCIAS TENSIONES O PROBLEMAS SOCIALES QUE TIENEN SU ORIGEN EN EL MISMO NÚCLEO FAMILIAR. AHORA BIEN, ENCONTRAMOS QUE UN MEDIO DE TRANSPORTE COLECTIVO SEGURO, RÁPIDO, PUNTUAL, CONFORTABLE Y FAVORABLE AL MEDIO AMBIENTE, ES EL SERVICIO DEL METRO, EL CUAL RECIENTEMENTE FUE AMPLIADO EN SU LÍNEA DOS POR LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL 2003-2009 A CARGO DEL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, A CASI DIEZ AÑOS DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE DICHA LÍNEA DOS, AMPLIÁNDOSE EL SERVICIO A LOS MUNICIPIOS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y GENERAL ESCOBEDO, RESULTA INDISPENSABLE QUE ESTE

TRANSPORTE CONTINÚE AMPLIÁNDOSE, TAL Y COMO LO HA ANUNCIADO YA EL GOBIERNO DEL ESTADO. SIN EMBARGO, TAMBIÉN SABEMOS QUE EL CRECIMIENTO DEL METRO EN INFRAESTRUCTURA ESTÁ LIMITADO POR LOS ALTOS COSTOS DE INVERSIÓN QUE SE REQUIEREN, POR ELLO SE HAN IMPLEMENTADO SISTEMAS DE TRANSPORTE QUE FÁCILMENTE PUEDEN INTEGRARSE DE MANERA COORDINADA CON EL METRO Y QUE NO REQUIEREN DE INVERSIONES DE GRAN MAGNITUD, COMO LO ES EL SISTEMA DE METRO ENLACE O TRANSMETRO EN CASO DE LOS MUNICIPIOS, EL CUAL CONSISTE EN OPERAR UN SISTEMA DE AUTOBUSES DE ALTA CALIDAD, CUYA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL ES EL ESTAR EQUIPADOS DE MANERA SIMILAR AL METRO, EN DONDE EL USUARIO NO DISTINGUE DIFERENCIAS EN LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE SE LE OFRECE. ADEMÁS, ES DE MENCIONAR QUE LA UTILIZACIÓN COMBINADA Y TRANSFERENCIA ENTRE LOS DOS MEDIOS DE TRANSPORTE METRO Y METRO-ENLACE NO CAUSA AL USUARIO UN COSTO ADICIONAL EN SU VIAJE, YA QUE SE EMPLEA UNA TARIFA ÚNICA COMO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. ACTUALMENTE EL SISTEMA DE METRO- ENLACE, EL SISTEMA TRANSMETRO CUENTA CON 3 ENLACES: 1. TRANSMETRO TALLERES, QUE SE ENLAZA CON EL METRO EN LA ESTACIÓN TALLERES; TRANSMETRO GUADALUPE, QUE SE ENLAZA CON EL METRO EN LA ESTACIÓN EXPOSICIÓN; TRANSMETRO ZONA NORTE, QUE SE ENLAZA CON EL METRO EN LA ESTACIÓN SENDERO, ADEMÁS DE

SEÑALAR QUE ESTE SERVICIO ES UN 50% MÁS ECONÓMICO SI SE TOMARA UN CAMIÓN DE TRANSPORTE URBANO. SIN EMBARGO, AÚN Y CUANDO EL SERVICIO ES DE PRIMERA CALIDAD Y EN BENEFICIO DE UN NÚMERO IMPORTANTE DE CIUDADANOS, ÉSTE RESULTA INSUFICIENTE ANTE LA CADA VEZ MÁS CRECIENTE POBLACIÓN. ES NECESARIO QUE NOSOTROS, COMO REPRESENTANTES POPULARES, RESPONDAMOS OPORTUNA Y LEALMENTE AL COMPROMISO QUE HEMOS ADQUIRIDO CON NUESTRA SOCIEDAD, POR ELLO HAY QUE TRABAJAR UNIDOS SOCIEDAD Y GOBIERNO PARA LOGRAR MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN NUESTRO ESTADO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE QUE EL SERVICIO DE TRANSMETRO O METRO-ENLACE SE AMPLÍE A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA PERIFÉRICA, PROPORCIONANDO ASÍ UNA MEJOR OPCIÓN DE TRANSPORTE, QUE REDUNDE EN UN BENEFICIO ECONÓMICO Y SOCIAL, CONTRIBUYENDO TAMBIÉN A LA CONVIVENCIA FAMILIAR, ACORTANDO TIEMPOS Y QUE AL MISMO TIEMPO SE REFLEJE EN UN MEJOR RENDIMIENTO LABORAL. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE PROMOVRIENDO Y REALIZANDO ACCIONES SOCIALES, CONTRIBUIMOS SOBREMNERA AL MEJORAMIENTO DEL ESTADO, TODA VEZ QUE ESTAREMOS ELEVANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS CIUDADANOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, NOS PERMITIMOS SOMETER A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL

TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, A FIN DE QUE SE ESTUDIE LA IMPLEMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, CIÉNEGA DE FLORES, EL CARMEN, GRAL. ZUAZUA, SALINAS VICTORIA Y GARCÍA, EL SISTEMA DE METRO-ENLACE, CON EL OBJETIVO DE DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE TRANSPORTE QUE TIENE ACTUALMENTE LA POBLACIÓN DE LOS MENCIONADOS MUNICIPIOS, ALGUNOS DE ELLOS CONSIDERADOS DE ULTRA CRECIMIENTO. MONTERREY NUEVO LEÓN, 17 DE NOVIEMBRE DE 2009. QUIENES SUSCRIBEN ESTE DOCUMENTO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES TODO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. NADA MAS PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, PORQUE SABEMOS DE FUENTES, QUE EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NADA MAS EXISTE UNA LÍNEA DE TRANSPORTE, ENTONCES CON ESTA PETICIÓN DE AYUDA A TRANSMETRO AL MUNICIPIO DE GARCÍA VEMOS BENEFICIADA A LA COMUNIDAD. ENTONCES SECUNDAMOS LA PROPUESTA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “TAMBIÉN PARA SUMARNOS A LA PROPUESTA DE LA FRACCIÓN DEL PRI. EN EL SENTIDO DE QUE MUNICIPIOS COMO GARCÍA, QUE HAN TENIDO PUES UN CRECIMIENTO BASTANTE GRANDE TAMBIÉN COMO CIÉNEGA DE FLORES, SALINAS, EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE ESTÁ MUY FUERTE Y DÍA CON DÍA VEMOS QUE HAY MUCHOS ABUSOS EN ALGUNOS TAXISTAS Y ALGUNAS EMPRESAS NO CUENTAN CON EL EQUIPO PARA DAR EL SERVICIO Y ES IMPORTANTE, QUE HAY VECES QUE SE TIENE QUE TRASLADAR DE RAID O A PIE PARA LLEGAR A SUS CENTROS DE TRABAJO. ENTONCES TAMBIÉN NOS SUMAMOS A ESTA PROPUESTA”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 FRACCIÓN XIX DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN

DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL DÍA Y HORA

QUE LO MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.